



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Con fecha 3 de agosto de 2023 se dictó por esta presidencia Resolución de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo establecido en el art. 72 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por el presente se amplía el nombramiento a un miembro más, a expensas de la incorporación de la Diputada Provincial que aún no ha podido tomar posesión.

De acuerdo con lo expuesto y con las competencias atribuidas por el art. 35.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local **RESUELVO**:

Primero.- Nombrar a D. Daniel García Martínez para integrar la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Segundo.- Tras el nuevo nombramiento, la Junta de Gobierno Local queda integrada por los siguientes Diputados Provinciales:

- D. Daniel García Martínez.
- D. Saturnino de Gregorio Alcalde.
- D. José Antonio de Miguel Nieto.
- D^a María José Jiménez Las Heras.
- D^a Elia Jiménez Hernández.
- D. Jesús Peregrina Molina.
- D. Enrique Rubio Romero.

Tercero.- Dar cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificar al designado y publicar en el *B.O. de la Provincia*.

Soria, 7 de agosto de 2023. – El Presidente, Benito Serrano Mata

1951

BOPSO-94-18082023